

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1966] [11L/5300-1967] [11L/5300-1968] [11L/5300-1969] [11L/5300-1970] [11L/5300-1972] [11L/5300-1973]
[11L/5300-1993] [11L/5300-1994] [11L/5300-1995] [11L/5300-1996]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1970]

SI SE HA REDACTADO EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA ESTABLECER EL ACUERDO MARCO QUE DETERMINE LAS SUCESIVAS FASES DEL PROYECTO Y SITUACIÓN ACTUAL DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA EJECUCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD EN EL NORTE DE PIÉLAGOS, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Si bien el Plan Funcional está redactado en la actualidad, el mismo todavía no es definitivo ya que necesita que esta Administración realice determinadas actuaciones administrativas previas de cara a configurar la realidad del nuevo Centro de Salud en Piélagos Norte.

Una vez se realicen o se decidan no realizar éstas, se deberá en su caso adaptar el Plan a la realidad expuesta y éste documento formará parte del futuro PPT.

Por lo tanto, de momento se está a la espera de las decisiones a adoptar respecto de las necesidades presente y futuras del Nuevo Centro de Salud."